

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Auto de interlocutorio No. 428

Radicación	76111-33-33-001-2015-00259-00
Llamada En Garantía	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa
Medio De Control	Reparación Directa
Demandante	Fabio Ramírez Gaitán
Demandada	Nación – Ministerio De Defensa – Policía Nacional
Asunto	Obedecer Y Cumplir

Guadalajara de Buga (V), dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se observa que el Tribunal Administrativo del Valle de Cauca, emitió sentencia de segunda instancia N° 70 de fecha 26 de mayo de 2023, mediante la cual resolvió:

(...)

PRIMERO. Modificar el numeral tercero de la sentencia No. 120 de 16 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Guadalajara de Buga, el cual quedará así:

“TERCERO: CONDENAR a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL a pagar al demandante la suma de seiscientos dieciocho mil veintiséis pesos (\$618.026), por concepto de perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente.

SEGUNDO: No Condenar en costas en segunda instancia.

TERCERO: En firme esta providencia, por Secretaría, devuélvase el expediente al Juzgado de origen, previas las anotaciones de rigor...”

Así las cosas, se obedecerá y cumplirá lo decidido por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

Por lo anterior, se **DISPONE**:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el que a través de sentencia de segunda instancia N°70 del 26 de mayo de 2023, modificó el numeral tercero de la sentencia N° 120 del 16 de septiembre de 2020 y confirmó en todo lo demás lo resuelto por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

HERVERTH FERNANDO TORRES OREJUELA

Juez

Nota: Se deja constancia de que esta providencia se firma de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI del Consejo de Estado, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar su integridad y autenticidad en el enlace:
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>